

Comisario de Ametbas } La Ciudad nombra por Comisario para el Cuidado de las Alamedas
del Carmen, y Caminos de Castilla, Enhusar, y por fallecim. del Sr. D. Die-
go Larzosa, al Sr. D. Juan Sandoval con amplia Comision.

Comisario de Huey } La Ciudad nombra por Comisario el Abasco el Aceite, por el fallecim.
del Sr. D. Diego Larzosa, al Sr. D. Jph. Lucas Reodor, cuyo nom-
bramiento hace interino; hasta el dia en que toca esta eleccion.

Sobre destinde de los terminos con Cartas } Oire Carta de la Ciudad de Cartagera respuesta ala que por
esta se creia en diez y ocho de pasado, para que nombrase Comi-
sario, que con lo de esta Ciudad huvieren la division, y amojorarn-
de ambas jurisdicciones; manifestando, que hallandose haviendo
te en la Chancilleria de Granada, en este asunto, y embarcado en su pro-
pio, y auizido no puede por su parte concurrir a otra diligencia, y en lo
ejecutaria luego, que este determinado dicho haviendo, manteniendo la bues-
na correspondencia, que es merecida esta Ciudad. Juan traucien

E

esta Oydos Acordo que dicha Carta se ponga en este hno Capitula, y q
los Cavaleros Comisarios de Cartas busquen acauiz, manifestando
a otra Ciudad de Cartas. no veruar para dho destinde el hno peno.
como demas; que se van entendido, y la justificacion Com. de

Cordon en la Alcazar } El Senor Correo. manifesto ala Ciudad, como en fuerza de con-
tra ceva. del Excmo. Sr. el Marquies de Cadix, y en virtud de la que obtuvo de
la Corte, se manda cevar en el resguardo de la Marina por la precau-
cion de la Sere. de Noel, desde el dia primero del corriente, por tra-
verse conveguido la mesoria, y con respecto cevo la Guarnicion puel-
ta en el Campo desta jurisdiccion, y aver lo hace presente, y la ciu-
dad haviendolo oydo dio las Gracias adho Senor Correo. y acorda-
que el Senor D. Juan. Rocamora veg. disponga de lo que se requiere el
importe de parte de dho resguardo, y traiga razon.

Un diezmo en la } El Senor Corregidor hizo presente que no obstante el auto pro-
nuevo } beida en el dia de ayer a pedim. del Sr. D. Christoval de Liron